



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Procedimiento ordinario 744/2018.*

D/D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000744/2018 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución que se notifica: Decreto y cédula de citación de fecha 17/1/2019.

Recurso y plazo para la interposición del recurso: Reposición en tres días.

Persona a la que se notifica: Centro de Estudios Técnicos de Ingeniería SL.

Fecha/hora de conciliación y juicio: 18/9/2019 a las 10:00 horas la conciliación y a las 10:50 horas para el juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro de Estudios Técnicos de Ingeniería S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 7 de mayo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04825.